

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA PARADAISE S.A.**

En Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en las calles Catalina Aldez S/N y Portugal Torre 1 Edificio Bristol piso 8 depto. 806, Quito-Ecuador, siendo las dos horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Constructora Paradaise S.A., a saber: **1.-** Sr. Giovanni Santiago Bastidas Zelaya, por sus propios derechos, propietario de 6400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Sixto Ricardo Chong Verduga, por sus propios derechos propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Sr. Giovanni Bastidas, y actúa como Secretario el titular señor Sr. Sixto Chong, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA PARADAISE S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Constructora Paradaise S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de Marzo del 2016, a las 14h00, en el local ubicado en las calles Catalina Aldez S/N y Portugal Torre 1 Edificio Bristol piso 8 depto. 806, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Catalina Aldez S/N y Portugal Torre 1 Edificio Bristol piso 8 depto. 806, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Giovanni Bastidas quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

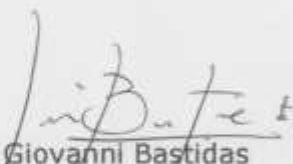
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Sr. Giovanni Bastidas, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que

se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015 se mantengan en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Rosario de las Mercedes Pilca Bermúdez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las cinco horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Giovanni Bastidas  
Gerente General



Sr. Sixto Chong  
Secretario